



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 25 SEP 2015

RES. H N° 1312/15

EXPTE. N° 4688/15

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **ROMINA ARACELI DEL ROSARIO BURGOS**, LU N° 711.688, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Paula Andrea Cruz acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Reglamentación de Tesis, Res H N° 2290-12 y Res H N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar tema y director de tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna **ROMINA ARACELI DEL ROSARIO BURGOS**, LU N° 711.688: **"LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD EN JÓVENES SALTEÑOS A PARTIR DE SU PARTICIPACIÓN EN LA MURGA 'ROMPIENDO ESQUEMAS' (AÑO 2015)"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mg. Paula Andrea Cruz como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

cp

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa